



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 NOV 2019	
Recibido.....	9:50.....Hs
Exp. N°.....	37114.....D.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, responda los pedidos realizados por las comisiones diocesanas de Pastoral Carcelaria, Pastoral Social y Justicia y Paz, a través de una carta dirigida al gobernador, ingeniero Miguel Lifschitz, el pasado 11 de julio de 2019 ya que la situación en la celaduría de Reconquista, departamento General Obligado; la alcaldía de Vera, departamento homónimo y la Unidad 10 de Santa Felicia; necesitan de una pronta explicación oficial de la administración saliente como también del nuevo gobierno electo.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El viernes 8 de noviembre de 2019, los representantes de las comisiones diocesanas de Pastoral Carcelaria, Pastoral Social y Justicia y Paz del obispado de Reconquista, ciudad cabecera del departamento General Obligado, tuvieron la deferencia de recibir a un grupo de legisladores electos, Eliana Tedini y Javier Barbona, concejales de “Sumemos Esfuerzos”, de la ciudad de Vera; Agustina Donnet, diputada provincial del bloque “Igualdad”, acompañada por Cecilia Miranda; y quien esto escribe, en representación de las y los legisladores del Frente Social y Popular; para expresar sus preocupaciones en relación a la Celaduría de Reconquista, la Alcaldía de Vera, la Unidad número 10 de Santa Felicia; la necesaria actualización del presupuesto para los hospitales de la zona, guardias de especialidades, cargos y ambulancias y, un tercer punto, la atención a la niñez y adolescencia.

Uno de los principales cuestionamientos fue la carta remitida al gobernador de la provincia, ingeniero Miguel Lifschitz, fechada el pasado 11 de julio de 2019 que, hasta el presente, no tuvo la necesaria respuesta.

La nota estaba basada en las personas privadas de libertad y alojadas en los establecimientos ubicados en la jurisdicción de la amplia diócesis del obispado de Reconquista.

“Desde nuestra labor pastoral, reafirmamos el compromiso de seguir articulando de modo cercano con las autoridades de los tres establecimientos, nos preocupa poder mantener una presencia sostenida en el tiempo ya que la vivencia del encierro es muy fuerte y para muchos la ausencia de la familia, producto de la situación que sobrellevan y en muchos casos alentada por un modelo comunicacional, lo hace más difícil de sobrellevar”, apunta uno de los párrafos de la misiva.

“Vemos con preocupación que a nivel de la sociedad se hace cada vez más notoria la necesidad de reflexionar sobre la mirada que se tiene sobre las personas privadas de libertad. Por eso de nuestra parte, sostener la presencia en esos ámbitos es una manera de aportar en ese sentido y estamos dispuestos a continuar. Es el mismo Jesús el nos interpela y nos impulsa, cuando en su evangelio nos dice: “Estuve preso y me fuiste a visitar” (Mateo 25, 35 – 40)”, sostiene finalmente el escrito.

De acuerdo a la charla mantenida, la preocupación de las y los integrantes de las pastorales merecen una especial atención y mínimamente una respuesta adecuada del poder ejecutivo.

La cercanía del final del mandato, justamente, impone difundir el análisis que hace tanto el gobierno saliente como la política penitenciaria que aplicará la administración electa en los comicios de junio de 2019.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL